Dedicado
2463-2023
23-10-23

CUENTA DE COBRO N°. 10

23 de OCTUBRE de 2023

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

DEBE A:

SANDRA MILENA PARDO CANASTERO

Cédula de Ciudadanía. N° 52.422.191 de Bogotá

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 4.835.600).

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
19 de septiembre al 18 de octubre de 2023

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, DELINEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, CONTRIBUCIÓN DE LA PLUSVALÍA EN PRO DE LA GENERACIÓN DE CUADROS DE RESULTADOS PARA LA TEMÁTICA DE SERVICIO PRODUCIDOS EN APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE. **CPS 022-2023.**

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NO. 0570007271020344 DEL BANCO DAVIVIENDA.

Cordialmente,

SANDRA MILENA PARDO CANASTERO
Cédula N° 52.422.191 de Bogotá
Teléfono 3182574055